

¿Qué es el punto limpio?

El **Punto Limpio** es una instalación donde los vecinos de Bargas, de forma gratuita, podemos depositar en diferentes contenedores residuos que, por su gran volumen o peligrosidad para el medio ambiente, no pueden ser depositados en los contenedores de las calles.

Beneficios

- Permite la reutilización, recuperación y reciclaje de materiales, evitando así vertederos incontrolados en nuestro entorno.
- Se consigue separar componentes peligrosos para su tratamiento posterior.
- Permite ahorrar recursos naturales y energía.

Localízanos

C/ Carril de los Coches
(detrás de Mercadona)



Nuestro Horario

LUNES A VIERNES
Mañanas 10:30 a 13:00
Tardes 17:00 a 19:30
SÁBADOS
Mañanas 9:00 a 14:00

Infórmate

Oficinas Municipales
TF. 925 49 32 42

Nuevo
Nuevo
Punto Limpio
Punto Limpio



Ayuntamiento de
BARGAS

www.bargas.es

¡A tu servicio!



Estimados vecinos

Cualquier sociedad moderna y avanzada que se precie no puede basar su desarrollo sin pensar en la protección y conservación de nuestro medio ambiente. Esto que parece ya un tópico conviene siempre tenerlo presente porque tiene una enorme trascendencia para nuestro futuro, y al hablar de futuro hablamos de nuestros hijos, de las generaciones venideras.

En estos últimos años Bargas ha experimentado una gran transformación, nos hemos desarrollado con absoluto respeto por el medio ambiente. Y un buen ejemplo de nuestras políticas medioambientales lo constituye la puesta en marcha de un **Nuevo Punto Limpio** en nuestro Municipio.

Gracias a vuestro esfuerzo conseguiremos mejorar nuestra calidad de vida, objetivo prioritario de nuestra labor de gobierno.

Marzo 2011

El Alcalde
Gustavo Figueroa Cid



Residuos que podemos llevar



Residuos que no podemos llevar



Papel y Cartón



Vidrio



Envases



Pequeños Escombros



Ropa, Calzado



Pilas y Baterías



Envases de Pintura



Lámparas Fluorescentes



Aceite Vegetal



Aparatos Eléctricos y Electrónicos



Restos de Poda y Jardinería



Muebles, Enseres y Voluminosos

- Restos de comida.
- Residuos industriales.
- Residuos agrícolas y ganaderos.
- Escombros de obra mayor.
- Vehículos fuera de uso.
- Neumáticos fuera de uso.
- Residuos infecciosos, clínicos y farmacéuticos.
- Residuos corrosivos, explosivos, inflamables, antiparasitarios, insecticidas y radiactivos.
- Animales muertos y restos de origen animal.

